

El Ejido, a nueve de octubre de dos mil veintiséis.

Muy Sr. mío:

Tengo el honor de remitirle edicto de acta de inmatriculación de la finca registral, con el fin de que sea fijado en el tablón de anuncios de ese Ayuntamiento, con la advertencia de que para que resulten cumplidos los plazos establecidos, ha de estar expuesto un mes en dicho tablón.

Una vez cubierto el plazo, le rogaría lo hicieran llegar a esta notaría por correo certificado. En el siguiente domicilio:

FERNANDO TENORIO BLANCO
NOTARIA)
C/ Lobero, 30-1º
04700-EL EJIDO (ALMERÍA)

Le saluda atentamente.



Fernando Tenorio Blanco, Notario de El Ejido.

Al Sr. Alcalde del Excelentísimo Ayuntamiento de El Ejido

EDICTO

FERNANDO TENORIO BLANCO, Notario de El Ejido, con despacho en Calle Lobero, 30 1º, 04700- El Ejido

HACE SABER

I.- Que se está tramitando ante mí, **expediente de jurisdicción voluntaria para la rectificación o complemento de la descripción de la finca registral** que a continuación se indica, conforme a lo dispuesto en el artículo 201 y 203 de la Ley Hipotecaria.

Iniciado en virtud de acta de nueve de septiembre de dos mil veintiséis, con el número 2.126 de protocolo, ante el Notario de El Ejido, Don Fernando Tenorio Blanco.

FINCA OBJETO DEL EXPEDIENTE

C.R.U.: 04018000140509. -----

URBANA.- Una casa en planta baja, en el paraje de Morato, término de El Ejido, calle José Alférez, ocupando una extensión lo edificado de **CIENTO VEINTITRÉS METROS CON SETENTA Y NUEVE DECÍMETROS CUADRADOS (123,79 M²)**, distribuidos en entrada, estar-comedor, cocina, tres dormitorios, despensa y aseo, estando el resto del inmueble en la parte Sur y Este de la edificación. Tiene la fachada orientada al Oeste, a la calle de su situación expresada, y linda: derecha entrando, Diego Villegeas Terrés; izquierda y espalda o fondo, José Alférez Gutierrez; y frente, calle José Alferez. -----

REGISTRO.- Inscrita en el Registro de la Propiedad N° 2 de El Ejido, Tomo 3.273; libro 2.164, folio 116, finca 19.702. -----

REFERENCIA CATASTRAL: Se corresponde con la referencia catastral número **6897105WF1669N0001MS**, tal y como figura en la certificación catastral descriptiva y gráfica de la finca. -----

TITULO: Adquirida en pleno dominio y con carácter ganancial por compra a la mercantil GOALMI, S.L.U., en virtud de escritura autorizada por el notario de El Ejido, Don Fernando Tenorio Blanco, el día diez de abril de dos mil quince, número 592 de orden de protocolo, de la que tengo a la vista copia autorizada. -----

II.- Que la descripción correcta de la finca, según manifiesta la parte promotora del expediente es la siguiente:

URBANA.- Una casa en planta baja, en el paraje de Morato, término de El Ejido, calle José Alférez, hoy calle Reyes Católicos, número 25, según catastro, ocupando una extensión lo edificado de ciento veintitrés metros con

setenta y nueve decímetros cuadrados (123,79 m²), hoy cuatrocientos sesenta y nueve metros con cincuenta y tres decímetros cuadrados (469,53 m²), distribuidos en entrada, estar-comedor, cocina, tres dormitorios, despensa y aseo, estando el resto del inmueble en la parte Sur y Este de la edificación. Sobre un solar de setecientos setenta metros con ochenta y cuatro decímetros cuadrados (770,84 m²). Tiene la fachada orientada al Oeste, a la calle de su situación expresada, y linda: derecha entrando, Comunidad de Proipetarios; izquierda, calle Argentina; espalda o fondo María Martos Morón y Fernando y Ana María Cantón Alférez; y frente, calle Reyes Católicos. -----

CORRESPONDENCIA DE LA NUEVA DESCRIPCIÓN CON LA CATASTRAL:

Declaran los promotores que la descripción corregida y actualizada que acaba de hacer constar no se corresponde con la catastral.

III.- Los promotores del expediente son:

Los cónyuges, **DON NOÉ MARTÍN VILLEGAS Y DOÑA ANA MARÍA CANTÓN ALFÉREZ**, ambos mayores de edad, dependiente y maestra, respectivamente, casados en régimen legal supletorio de gananciales, de nacionalidad española y residentes en España, vecinos de El Ejido, provincia de Almería, con domicilio en Almerimar, calle Escotilla, número 6-1ª planta 2ª puerta y provistos de D.N.I/N.I.F. números xxxxxx y xxxxxxxx, respectivamente. -----

IV.- Se le notifica la presente tramitación a cualquier persona que pueda tener algún derecho o pretensión sobre la finca antes reseñada.

Cualquier interesado tiene derecho a comparecer en la Notaría, examinar el expediente, formular alegaciones y aportar pruebas escritas de su derecho en el plazo de un mes.

El Ejido, a nueve de octubre de dos mil veintiséis.



Fdo: Fernando Tenorio Blanco

Tanto el plano como las Coordenadas de Referenciación Geográfica de la finca objeto del expediente figuran en el informe de validación gráfica frente a parcelario catastral con CSV 15YKCG43FX1Y4NT0 que puede comprobar en la web del catastro: <https://www1.sedecatastro.gob.es/DocumentosCatalogo/SECValidarCSV.aspx>